PROGRAMA DE GOBIERNO MUNICIPAL CORDOBA QUINDIO

JOHN JAIRO PACHECO ROZO ALCALDE -2020-2023

CORDOBENSES "ES LA HORA DEL CAMBIO"

CORDOBA QUINDIO 2019

CORDOBENSES "ES LA HORA DEL CAMBIO"

Hacer de Córdoba el lugar que soñamos, donde todos los ¡CORDOBENSES!, integrados en una única comunidad podamos participar como miembros activos, planificadores y constructores de una **nueva propuesta**, comprometiéndonos con el fomento de los valores que la sociedad misma exige y propone, que con ello se fortalezca la unión en la búsqueda de un mejor futuro para todos y todas, unificando los esfuerzos, de manera que nuestro Municipio sea tierra de paz y progreso.

Entre todos y todas construiremos **LA HORA DEL CAMBIO**. Démonos una oportunidad de trasformar nuestro municipio. Desde mi administración todos y todas tendremos los mismos derechos, deberes y oportunidades, donde nuestro esfuerzo nos hace merecedores de vivir en armonía, fomentando los valores en familia y comunidad, responsables por nuestro propio futuro y desarrollo. En nuestra propuesta, contemplamos a Córdoba como un municipio incluyente y generador de oportunidades de desarrollo económico, social y ambiental, buscando siempre una idea diferente, que beneficie toda nuestra comunidad. ¡Es la Hora del Cambio.

HOJA DE VIDA JOHN JAIRO PACHECO ROZO Candidato Alcaldía 2020 - 2023



Nací en el Municipio de Córdoba Quindío el 07 de Mayo de 1972, soy hijo de LUIS PACHECO BENAVIDEZ v JULIA ROZO MOSQUERA. RITA quienes fueron muy reconocidos por las labores que emprendieron en Nuestro Municipio. Mis padres me inculcaron los valores que deben primar crecimiento y desarrollo integral del ser humano y bajo estos ha sido mi formación como persona de bien y de servicio a la Comunidad.

Mi hogar está conformado por mi Esposa DIANA LIDA FRANCO VANEGAS, mi hija LEIDY YURANI PACHECO FRANCO, y mi nieto GERONIMO MEJIA PACHECO.

Mis estudios en educación primaria y secundaria los realicé en la Institución Educativa José María Córdoba y el Colegio Camilo Torres, donde aprendí que la sociedad necesita siempre personas de bien que contribuyan al crecimiento y desarrollo de nuestro Municipio y país.

Desde el año 1994, inicié mi gestión a nivel político liderando diferentes campañas electorales de alcaldes que han ejercido su cargo y otros que si bien realizaron dicha actividad no fueron electos, lo cual me otorga el conocimiento en el tema, pero sobretodo, que lo público es del pueblo y para el pueblo.

He sido un líder cívico, y desde mi posición de ciudadano como todos, he apoyado algunas Instituciones de Nuestro Municipio y sectores de la Comunidad Urbana y Rural, a pesar que no he ejercido cargos públicos, considero que no es necesario ostentar un cargo para ayudar a suplir las necesidades que afectan diariamente a la población.

Fui accionista en la empresa COOTRANSCOORD, del Municipio de Córdoba, la cual continúo apoyando para su fortalecimiento y crecimiento de la misma a pesar de no estar activo dentro de ella.

Fui candidato a la Alcaldía Municipal, en las elecciones del 2015 - 2019; esta experiencia fue muy significativa para mí, por la oportunidad, confianza y apoyo que me brindaron, esto me motiva a continuar con el proceso social y político, en esta labor me acompañaron 1296 amigos cordobenses, este año con la ayuda de DIOS y el apoyo del pueblo, sé que serán más las personas que se unirán a esta nueva propuesta "LA HORA DEL CAMBIO".

En la actualidad soy empresario en la Ciudad de Pereira, lo cual me ha dado la fortaleza para ser un Emprendedor con capacidad de desarrollar buenas prácticas de administración, demostrando capacidad en el manejo de los recursos, por ello quiero poner al servicio de mi comunidad toda mi experiencia desde el sector privado.

De nuevo presento mi nombre a toda la comunidad Cordobense como alternativa de gobierno DEL CAMBIO para el próximo periodo administrativo 2020-2023, donde me comprometo con Córdoba y con ustedes a cumplir de manera eficiente, oportuna y con calidad esta propuesta incluyente y participativa, porque llego ¡LA HORA DEL CAMBIO!.

COMPROMISO DE MI ADMINISTRACION ES LA HORA DEL CAMBIO

Son las normas establecidas en la Constitución Nacional las que rigen u ordenan el correcto y buen funcionamiento de nuestro país. Mi administración estará siempre sometida a lo que ordene la carta magna; que facilite la participación de toda la comunidad en las decisiones que los afectan, porque con su apoyo y acompañamiento, Córdoba logrará las metas que nos estamos proponiendo, construyendo en Nuestro Municipio un camino hacia el futuro, donde las políticas sociales, de la mano con la administración Departamental y Nacional generen condiciones y oportunidades, que sin duda mejorarán la calidad de vida de todos los Cordobenses.

El reciente plan nacional de desarrollo "pacto por Colombia" señala la ruta al 2030 "El eje cafetero y Antioquia será una región con alto potencial biodiverso y productivo en los sectores de agricultura, comercio y construcción. Contará con sistemas de transporte ágiles y eficientes que permitirán conectar toda la región a nivel interno y externo.

Además, será pionera en la protección del ambiente natural y recuperación de áreas degradadas por actividades ilegales. Por último, contará con emprendimientos naranjas que permitirán desarrollos tecnológicos y mejores oportunidades laborales para los ciudadanos".

Dentro de los 20 puntos que plantea el plan nacional de desarrollo quiero alinear mi programa de gobierno con los siguientes sin dejar a un lado la importancia de los puntos restantes:

4. Multiplicar más de cuatro veces **Jóvenes en Acción**, llegando a 500 mil cupos.

- 5. 600 mil hogares beneficiados con mejoramiento de vivienda y 520 mil VIS iniciadas
- 7. 550 mil productores con asistencia técnica agro y 300 mil con agricultura por contrato.
- 10. Crear 1,6 millones de empleos y reducir el desempleo de 9,4% a 7,9%, el más bajo desde los 90s.
- **14.** Lograr que 11,8 millones de hogares (70%) estén **conectados a internet**: hoy lo están 7,4 millones (50%). 34 trámites de alto impacto ciudadano, transformados digitalmente.
- **15.** Mayor dinámica de los s**ectores de economía naranja**: crecimiento real de 2,9% a 5,1% en cuatro años.
- **19.** Sacar a **1,5 millones de personas de la pobreza** extrema monetaria.
- 20. Sacar a 2,9 millones de personas de la pobreza monetaria.

Mi gestión enfocada a traer al Municipio de Córdoba las inversiones del gobierno nacional en las materias señaladas, articuladas con mi programa de gobierno como plataforma estratégica para la consolidación del cambio.

PRINCIPIOS QUE GUIARAN NUESTRO PROGRAMA DE GOBIERNO:

Me comprometo a suscribir un pacto con los cordobenses bajo los siguientes principios:

- Lucha constante e implacable contra la corrupción que ha aquejado a nuestro Municipio. (Gobierno transparente).
- Respeto a la diversidad política, sexual, étnica, religiosa, económica y social como derecho fundamental base de convivencia y paz.
- Participación ciudadana responsable y activa en la toma de decisiones para la gestión y control gubernamental (Gobierno participativo).
- Cultura para el desarrollo sostenible y gestión ambiental. (Gobierno respetuoso de la naturaleza).

COMPROMISOS DE GOBIERNO

1. FAMILIA COMO ACTOR PRINCIPAL DEL CAMBIO



Recuperación, apoyo, fortalecimiento del núcleo y la base social, como lo es la FAMILIA; la cual juega un papel fundamental en la construcción de Estado que se rige por la armonía y la paz de las comunidades, que se generan desde la base misma de la sociedad; LA FAMILIA, fundado en el artículo 42 de la Constitución Política.

¡PROPUESTA DE CAMBIO!

Gestionar apoyo a las madres y padres cabeza de hogar capacitándolos para enriquecer su capacidad intelectual y así impulsarlas (os) a la *generación de microempresas*, para que

Programa de Gobierno John Jairo Pacheco Rozo

2020-2023

mejoren sus ingresos y de esta manera tener un sustento garantizado y sólido para el buen crecimiento físico e intelectual de sus hijos.

Realizar intervención de *mejoramiento locativo y de dotación* lúdicopedagógica a los inmuebles donde se ofrecen servicios de atención a la primera infancia, generando desde la base de la comunidad, los niños y las niñas estrategias de fortalecimiento familiar para lograr el cambio social que queremos.

Formularemos políticas públicas de envejecimiento y vejez, los programas de bienestar, recreación y deporte de los adultos mayores recibirán atención especial.

Dentro de las acciones de cambio y fortalecimiento familiar, nuestra administración municipal tendrá como actor principal la familia como base fundamental para el desarrollo económico social y ambiental del territorio, porque es la ¡HORA DEL CAMBIO!

2. EL CAMPO COMO FUENTE DE DESARROLLO PARA EL CAMBIO

Fortalecimiento para todas las Asociaciones con representación legal, al igual que las Juntas de Acción Comunal Rurales, realizando convenios solidarios que permita la ejecución de obras de mínima cuantía en cada uno de sus sectores de acuerdo a la ley 1551 del 2012.

Apoyo en la *transformación para dar valor agregado* a los diferentes renglones de producción agrícola, pecuaria, forestal y ambiental (plátano, banano, mora, café, frutales de clima frio, ganadería, piscicultura, avicultura, porcicultura, guadua, entre otros).

En acuerdo con los cafeteros del municipio fortalecer el café de origen a través de los *cafés especiales*.

La celebración de convenios interadministrativos con diferentes entidades de nuestro Municipio, el Departamento, la Nación y a nivel Internacional, que contribuyan siempre al *mejoramiento y la trasformación del Campo.*

Continuaré con la recuperación, el sostenimiento y mantenimiento de la *malla vial rural* de nuestro Municipio, con participación de la comunidad, que contribuya a un transporte oportuno y cómodo de sus productos; como también adelantar la firma de convenios con el Departamento y el Comité de Cafeteros para la *adquisición de maquinaria* que se requiera en el Municipio.

Gestión para el mejoramiento de la *infraestructura rural*, a través de la construcción y/o mejoramiento de *vivienda rural*, construcción y/o mejoramiento de *puentes rurales*.

Gestión para la recuperación y/o mantenimiento de las *vías alternas* (*ramales*) del Municipio de Córdoba Quindío en convenio con el Comité Municipal y/o Departamental de Cafeteros y el Gobierno Departamental.

Fortalecer y acompañar permanentemente la **Asociación Nacional de usuarios Campesinos** de nuestro Municipio (ANUC) conformada legalmente.

Recuperación y funcionamiento de la Casa Campesina del Municipio.

Fortalecimiento de la *Unidad Municipal de Asistencia Técnica Agropecuaria (U.M.A.T.A),* con programas y proyectos de inversión que generen impacto social, mejorando las condiciones de vida de la familia campesina.

Elaborar e implementar el Plan Municipal de **Soberanía y Seguridad Alimentaria** para nuestro Municipio; durante el periodo de este gobierno se hará asistencia técnica y seguimiento continuo, para que estos programas sean efectivos y productivos para la comunidad rural y urbana, buscando proyectar al Municipio como despensa del Departamento del Quindío.

Continuar con la celebración de la fiesta del día del campesino en los distintos sectores veredales, con apoyo de las instituciones del orden Municipal, Departamental y Nacional, aprovechando el espacio para la diversión y socialización de problemáticas directas sentidas por nuestros campesinos.

Realizaré *Consejos Comunales Rurale*s periódicos incluyendo todos los sectores para que participen de las actividades programadas por la

alcaldía municipal, además de darle solución a las problemáticas que se presenten dentro de nuestro territorio.

3. DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL PARA EL CAMBIO

En cumplimiento de la ley 388 de 1997, promoveré el ordenamiento del territorio y el uso equitativo y racional del suelo, teniendo en cuenta los diferentes instrumentos de planeación y planificación en el orden Municipal.

Apoyo a las Asociaciones, Juntas de Acción comunal y Cooperativas del municipio, fortaleciendo iniciativas para el ¡cambio!.

4.INFRAESTRUCTURA, EMPLEO Y OBRAS DE DESARROLLO PARA EL CAMBIO DE NUESTRO MUNICIPIO

Adecuar y mantener las vías del Municipio en buen estado con las señalizaciones viales y peatonales respectivas, en especial para la población en condición de discapacidad.

Construcción e implementación de *reductores de velocidad* donde se requiera.

Adelantar los estudios y diseños para la construcción de una vía alterna de ingreso y salida al Municipio de Córdoba.

Gestionar recursos para programas de mejoramiento y construcción de vivienda nueva en el municipio.

En compañía del Gobernador (a), los Diputados de la Asamblea Departamental y Alcaldes de la Región buscar soluciones concertadas a los diferentes inconvenientes que se generen en las empresas de servicio público prestado por los WILLYZ.

Fortalecimiento y acompañamiento permanente a la empresa **COOTRANSCOR** para que continúe prestando un buen servicio y se consolide como el más importante medio de transporte en nuestro Municipio.

Fortalecimiento a todos los organismos de atención y prevención de Desastres del municipio.

Adelantar acciones de mitigación del riesgo en áreas de recuperación de suelos y protección de taludes en el Municipio.

Adelantar acciones para mitigar los riesgos sísmicos, movimientos en masa, inundaciones, entre otros, para mantener preparadas las comunidades en caso que se presente este tipo de situaciones.

Mantener el compromiso con el Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Córdoba, transfiriendo los recursos en cumplimiento de la ley, además de realizar gestiones necesarias para seguirlo fortaleciendo en cumplimiento a la misión y visión institucional.

Elaborar, Socializar e implementar el Portafolio de servicios para tener un diagnóstico real de la oferta y demanda de empleo en el Municipio, en convenio con las universidades públicas y/o privadas y el SENA.

Recuperación de instalaciones del municipio tales como la aldea del artesano y la Galería municipal con el fin de convertir estos recintos en instalaciones apropiadas para el uso de los campesinos y población productora del municipio que vaya ligado al portafolio de servicios y producción cordobés.

Será mi compromiso que los empleos que se generen en el municipio en sus distintos niveles, ya sea mano de obra calificada y no calificada sean ejecutados por nuestros cordobenses.

5. SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS PARA LOGRAR EL CAMBIO.

Garantizar la modernización del alumbrado público en nuestro municipio, con el fin de disminuir costos a la comunidad de este servicio.

Nuestro gobierno realizara las gestiones administrativas y jurídicas para que la Empresa Sanitaria de Córdoba ESACOR S.A –E.S.P, Empresa nuestra, sea la que administre y opere el servicio público de gas domiciliario en el Municipio, ya que este proyecto fue ejecutado con recursos del Sistema General de Regalías.

Adelantar convenios interadministrativos para el fortalecimiento institucional y operativo de la empresa de servicios públicos ESACOR SA ESP.



Programa de Gobierno John Jairo Pacheco Rozo

Apoyar las nuevas estrategias como los Puntos Vive Digital para que el servicio de internet en el municipio llegue a la población en general, ya que es una herramienta fundamental para el desarrollo de actividades educativas y laborales.

Recuperar las zonas WIFI establecidas en los diferentes sectores del municipio, prestando un servicio gratuito de acceso a internet a nuestras comunidades.

Dar cumplimiento a lo estipulado en el Acuerdo Nº 015 de 2011, el cual estableció los factores de subsidios y aporte solidario para con los servicios públicos domiciliarios de acueducto, alcantarillado y aseo en el Municipio de Córdoba.

Implementar programa de capacitación que informen a los habitantes de nuestro Municipio del mejor manejo y aprovechamiento del recurso hídrico, "Campañas de ahorro y uso eficiente del agua".

Vigilar la prestación eficiente y eficaz de los servicios públicos de acueducto, alcantarillado, aseo y alumbrado público en nuestro municipio, ya que en torno a ello, existe una gran inconformidad de nuestra comunidad.

Gestionar la consecución de los recursos necesarios para la construcción y puesta en marcha de la Planta de tratamiento de aguas residuales (PTAR) en el Municipio de Córdoba Quindío.

Fortalecimiento, apoyo y acompañamiento a los recolectores de material reciclable del municipio, creando del centro de acopio una oportunidad de generación de empleo.

2023

6. UN CAMBIO PARA LOGRAR UNA SALUD MAS DIGNA Y HUMANA

Seremos una administración comprometida con un Municipio Saludable enfocado hacia la atención primaria, la prevención de las enfermedades y la promoción de hábitos saludables que produzcan bienestar y calidad de vida. Estamos comprometidos con la salud como derecho, con el ambiente sano, con la promoción comunitaria de la salud, con servicios de salud amigables para todas las edades.

Sera mi prioridad mantener la Empresa Social del Estado ESE HOSPITAL SAN ROQUE con su personería Jurídica, autonomía administrativa, financiera y patrimonio propio, ya que es nuestra única Empresa Social del Estado; velaremos por una gestión administrativa eficiente que permita la sostenibilidad de nuestra ESE y el cumplimiento de las normas de habilitación para garantizar la calidad de la atención en salud a todos los usuarios, de igual manera emprenderemos una política de humanización del servicio de salud.

En cumplimiento de la ley, se ejecutará el Plan de Intervenciones Colectivas para garantizarle a la comunidad en general, programas de promoción y prevención en temas de salud pública, y de esta manera fortalecer la capacidad asistencial de la ESE Hospital San Roque.

A través de la Junta directiva, garantizaré una buena prestación en salud en todos sus niveles a los usuarios de nuestro municipio, y en un eventual caso la prestación de servicios a usuarios de otros Municipio.

Adelantar brigadas de salud en temas de promoción y prevención en los diferentes Barrios y Veredas del Municipio.

Seguimiento riguroso a los contratos de interventoría del régimen subsidiado del Municipio de Córdoba.

En cumplimiento del Acuerdo Municipal Nº 06 del 2015, el cual crea la Junta Municipal Defensora de Animales del Municipio de Córdoba, Implementaré programas de control de reproducción de animales callejeros y doméstico en nuestro municipio.

7.EDUCACION Y ACCESO AL CONOCIMIENTO PARA LOGRA EL CAMBIO

Desarrollo e implementación de técnica en diseño y construcción de productos y edificaciones en Guadua.

Aprovechando el posicionamiento que tiene el municipio alrededor de la guadua buscare desarrollar una opción en técnica para los estudiantes de grado 10 y 11 de la ciudadela educativa del municipio cuyo fin es convertir a los egresados de la ciudadela en técnicos en diseño de productos en guadua y técnicos en construcciones en guadua que les permita tener mejores oportunidades de trabajo, recuperando oficios propios del Paisaje Cultural Cafetero.

Garantizaré el acceso a toda la población en los centros educativos del Municipio, en sus jornadas educativas.

Necesitamos un Municipio más educado, realizaremos acciones para prevenir la deserción escolar.

Gestionar la adquisición de kits escolares para los estudiantes que ingresen a las diversas instituciones educativas del municipio.

Acompañamiento permanente en asocio con la secretaria de educación del departamento del Quindío a los docentes del Municipio Córdoba para garantizar calidad en la educación.

Programa de Gobierno John Jairo Pacheco Rozo

2020-2023

Garantizaré la permanencia durante todo el periodo académico del Transporte escolar a los estudiantes del Municipio de Córdoba Quindío.

Reparación y mantenimiento de la Infraestructura locativa, en los diferentes establecimientos educativos del Municipio de Córdoba.

Garantizaré una alimentación sana y balanceada del programa PAE a la población escolar, además de realizar un seguimiento continuo a la alimentación suministrada a nuestros alumnos y una vigilancia al prestador del servicio para que el programa se cumpla con las condiciones establecidas por la ley.

Fortalecimiento del punto vive digital implementando buenas prácticas de atención al cliente, con capacitaciones orientadas a los medios audiovisuales, tecnológicos y manejo de las TIC´s en los PVD (pantalla de visualización de datos) con el fin de fomentar la cultura tecnológica dentro del municipio, además de llevar a cabo un método de guianza para los estudiantes de secundaria que conduzcan a la selección de sus carreras técnicas y profesionales hacia futuro.

Promover capacitaciones y preparación para las pruebas ICFES de los estudiantes de los grados 10 y 11 con el fin de obtener un mejor puntaje que garanticen el acceso a la educación superior de nuestros cordobenses.

Continuaré con el apoyo de Incentivos y Becas para los mejores bachilleres y pruebas ICFES, garantizando el acceso a la educación superior.

Realizaré las gestiones necesarias ante la gobernación del Quindío, el gobierno nacional, las universidades públicas, para el apoyo a los profesionales que deseen continuar estudios y buscar el apoyo del lcetex para financiarlos, acorde con la exigencia de la ley; además de gestionar subsidios de trasporte a los estudiantes del municipio que

Programa de Gobierno John Jairo Pacheco Rozo

2020-2023

accedan a las universidades públicas del Departamento, ampliándolo a aquellos que ingresen a la Escuela Superior de Administración Pública, ESAP.

Gestionar diferentes convenios con la gobernación del Quindío, el gobierno nacional, las universidades públicas, servicio nacional de aprendizaje (SENA), en acuerdo con los demás municipios cordilleranos, con el fin de traer los niveles educativos tecnológico, técnico y cursos intensivos; para que el conocimiento sea de más fácil acceso en el Municipio de córdoba Quindío.

Garantizar el porcentaje de egresados que requiera la administración ya sea del nivel auxiliar, técnico, tecnológico, y profesional a acceder laboralmente en sus distintos niveles de la administración Municipal para que adquieran la experiencia laboral y así permitir su desempeño en otros campos de acción, siempre y cuando sea del Municipio de Córdoba y este lo requiera.

Apoyo para las personas en condición de discapacidad de nuestro municipio con métodos y acompañamiento profesional con el fin de fortalecer su desarrollo intelectual y mejorar su calidad de vida.

8. LA CULTURA, RECREACION Y EL DEPORTE COMO EJES PARA LOGRAR EL CAMBIO

Fortalecer la casa de la cultura, no solamente como estructura si no también con la implementación de todas las escuelas de arte (música, danzas, teatro, artes visuales, literatura, entre otros), que permitan fortalecer espiritual y psicológicamente a toda la población. Será un espacio en donde sobre todo nuestros jóvenes y niños van a tener un desarrollo cultural, integral, mental, que les permitirá tomar decisiones con las cuales van a participar en el crecimiento y desarrollo de nuestro pueblo, "la cultura hace que las sociedades sean más ricas".

Fomentaré programas para llevar la cultura a los Barrios y Veredas del Municipio en convenio con los centros educativos Urbanos, Rurales y Universidades del Departamento.

Fortalecimiento al Plan de manejo del Paisaje Cultural Cafetero correspondiente a nuestro municipio como parte de dicho territorio, declarado por la UNESCO.

Formular y Ejecutar programas y proyectos encaminados al fortalecimiento de la cultura en nuestro municipio a través de recursos recibidos por la estampilla Pro cultura, estipulada en el Acuerdo Municipal Nº 08 del 2013.

Gestionar recursos para la ampliación de la casa de la cultura, con el fin de crear nuevos espacios para enriquecer nuestro patrimonio cultural, intelectual e inmaterial (Sala de Música, sala de artes, museo arqueológico, entre otros).

Fortalecimiento al Consejo Municipal de Cultura, como actor principal de toma de decisiones de este sector.

Continuare con la celebración del alumbrado navideño como parte cultural durante las fiestas decembrinas que son tradición de nuestro Municipio.

Desarrollaré programas de intercambios culturales, deportivos y recreativos con otros municipios del país recuperando los juegos tradicionales.

Continuaremos celebrando las fiestas aniversarias del Bambú y la Guadua del Municipio, gestionando los recursos para financiar las mismas.

Socializar la celebración en el municipio de córdoba el regreso de los Hijos ausentes.

Seguiremos apoyando programas culturales, deportivos y recreativos para el buen uso del tiempo libre de nuestra comunidad.

Garantizar el funcionamiento y dotación de las escuelas de formación deportivas en el municipio (Micro futbol- Fútbol- Patinaje, Baloncesto, entre otras).

Gestionar recursos para la construcción de una pista de patinaje en el municipio.

Promoveremos los torneos deportivos Veredales, interveredales, Municipales e intermunicipales.

Apoyaremos a los grupos y clubes deportivos del municipio para la creación de eventos que den una buena imagen del municipio a nivel departamental y nacional, así mismo brindar acompañamiento para representar el municipio en competencias departamentales y nacionales generando de esta manera un estímulo para que los deportistas cordobenses nos representen y así dignificar el nombre de nuestro territorio.

Fomentaré caminatas y cabalgatas ecológicas, ciclo paseos para desarrollar respeto por nuestro entorno y generar cultura deportiva y ambiental en los habitantes del municipio.

Gestión para la construcción y mantenimiento de escenarios deportivos donde se requiera, para el bienestar, la práctica de disciplinas sanas ;uso del tiempo libre, y así combatir y evitar el consumo de sustancias alucinógenas nocivas para la salud en la sociedad.

Apoyo al gimnasio municipal, que permitan una buena práctica de esta disciplina deportiva; continuaremos gestionando recursos para la implementación de otros espacios de este tipo que estén al alcance de la comunidad.

Fortalecimiento y apoyo a las escuelas de manualidades, que permitan el aprendizaje en todas las edades y contribuyan a generar recursos para el sustento propio y el de sus familias.

Adelantaré programas de cultura, recreación y deporte teniendo especial atención con la población vulnerable.

Elaboración e Implementación de la política pública de discapacidad para el Municipio de Córdoba Quindío, en cumplimiento de los Acuerdos Municipales Nº 13 y 14 de Agosto 27 del 2014 respectivamente.

Apoyo a los deportistas y gestores culturales.

Gestionaré los recursos necesarios para la iluminación del estadio Municipal NOEL ANTONIO MAHECHA ARDILA del Municipio de Córdoba Quindío.

Apoyaré las actividades de ciclo montañismo dentro del municipio para aumentar el flujo de turistas y visitantes.

Promoveremos las rutas de ciclomontañismo, y así constituirlo como una práctica profesional en nuestro territorio.

9. DEMOCRACIA, INCLUSION Y PARTICIPACION COMUNITARIA.

En cumplimiento de la ley 850 del 2003, promoveré la conformación de las veedurías ciudadanas en especial una que ejerza control y vigilancia a la gestión pública municipal, como mecanismo de participación ciudadana.

Fortalecer el banco de programas y proyectos organizado y con personal idóneo para la gestión de recursos para el municipio ante entes del Estado y de esta manera generar soluciones a las principales problemáticas y tener un córdoba prospero, ordenado y con buena administración de los recursos públicos.

Vincularé a los diferentes actores sociales (asociaciones, Juntas de Acción Comunal, cooperativas, gremios, grupos culturales, recreativos y deportivos, religiosos en todos sus aspectos, comunidad Embera Chami, grupos afrocolombianos, grupos de adulto mayor, grupos de población vulnerable ,y personas en condición de discapacidad, población víctima del conflicto Armado, comunidad LGBT, entre otros), en todo el accionar de la administración municipal.

Dentro de las exigencias de la ley 1448 del 2011, darè cumplimiento a las funciones que en materia de competencias le corresponda al Municipio en cuanto a la atención, asistencia y reparación integral a las víctimas del conflicto armado interno en Colombia, garantizando la operatividad y fortalecimiento de la mesa municipal de víctimas, ayudas humanitarias, entre otras.

Establecer un programa de tiquetes para la población en Condición de Discapacidad que requiera trasladarse a la ciudad de armenia o Calarcá para asistir a sus tratamientos médicos.

Gestionaré los recursos necesarios para la reactivación económica en el municipio de Córdoba Quindío, donde se apoyaran a las Fami, pequeñas y medianas Empresas.

Realizaré las gestiones a que haya lugar, para que el Centro Nacional del estudio del Bambú-guadua, creado en 1986 por la Corporación autónoma regional del Quindío (CRQ), único en América Latina, preste un servicio óptimo y de calidad a propios y visitantes, que permita fortalecer el turismo en nuestro Municipio.

Elaboración e implementación de la política pública de Presupuestos participativos, donde la población cordobense, manifieste y priorice la inversión pública en cada uno de sus sectores.

Reestructuración y puesta en marcha del Consejo Territorial de Planeación como instancia de concertación entre la administración municipal y los diferentes sectores de la sociedad civil.

Reestructuración y puesta en marcha del Consejo Municipal de Desarrollo Rural (CMDR) como instancia de participación de la política agropecuaria del municipio.

Realizaré una vez al año la Rendición Publica de cuentas de la gestión Municipal.

Trabajaremos por el fortalecimiento de los programas para la atención de víctimas del conflicto armado y apoyaremos los diferentes proyectos que desde el gobierno nacional se desarrollen en nuestro territorio.

10. AMBIENTE NATURAL PROYECTADO HACIA EL CAMBIO

Como ciudadano, candidato, y una vez elegido alcalde con la voluntad de los Cordobenses, me opongo enfáticamente a cualquier actividad que pretenda cambiar significativamente nuestro territorio como lo es la exploración y explotación minera. Y si es del caso que la norma me lo exija, solicitaré a través de los mecanismos de participación ciudadana la decisión final de estas prácticas que atentan contra el ambiente natural y el bienestar de las comunidades, y de esta manera garantizarle a los Cordobenses gozar de un Ambiente sano como principio fundamental consagrado en el artículo 79 de la Constitución Política de Colombia.

Continuaremos con los incentivos para los predios destinados a la conservación de los Recursos Naturales cumpliendo con lo estipulado en el Acuerdo Nº 025 del 2012.

Fortaleceré los diferentes programas en defensa del ambiente natural: SIMAP, COMEDA, PRAES y otros.

Adelantaré programas de separación en la fuente en convenio con Unidad Municipal de Asistencia Técnica Agropecuaria (U.M.A.T.A), la Corporación Autónoma Regional del Quindío (CRQ), y los recuperadores del Municipio.

Implementaré acciones para la reducción en el uso de la bolsa plástica en cumplimiento del Acuerdo Municipal Nº 12 del 2010, en convenio con Unidad Municipal de Asistencia Técnica Agropecuaria (U.M.A.T.A), la Corporación Autónoma Regional del Quindío (CRQ), y los recuperadores del Municipio de Córdoba.

Fomentaré la cultura ciudadana en el cuidado del ambiente natural, así como socializar y aplicar el Comparendo Ambiental, ley 1259 del 2008 y el Acuerdo Municipal Nº 02 del 2010.

Programa de Gobierno John Jairo Pacheco Rozo

2020-2023

Programas de reforestación con especies nativas en diferentes microcuencas del municipio en convenio con las corporaciones correspondientes.

Adelantar las gestiones pertinentes para ejecutar acciones de conservación de los Ecosistemas de Páramos ubicado en la vereda las Auras.

Adelantar programas de conservación y mantenimiento a las zonas de reservas propiedad del municipio que abastecen los acueductos Municipal y Veredal.

Adelantar la gestión y la búsqueda de recursos que nos permitan ampliar las zonas de reserva ambiental que posee el municipio, teniendo en cuenta la importancia de garantizar el cuidado y la protección de los afluentes hídricos que posee el municipio.

Se fortalecerá y se dará cumplimiento a los planes de manejo de las reservas naturales, buscando ampliar las zonas ambientales de nuestra área, ya que somos reconocidos como un municipio verde e incluido dentro paisaje cultural cafetero.

11. TURISMO

Daré cumplimiento al Acuerdo Municipal Nº 05 del 2014, el cual adopta el Plan de Desarrollo Turístico para el Municipio "Aroma de Café, Susurro de Guaduales".

Continuaré promoviendo el turismo en nuestro municipio, con todas las dependencias e instituciones, donde se promocione a Córdoba como territorio verde, rico en paisajes ambientales y como comunidad protectora de los recursos naturales, logrando que los visitantes que aquí lleguen se lleven una gran impresión de esta tierra y de sus habitantes.

La capacitación y la formación de personal será un eje de mi propuesta de desarrollo para lograr que en nuestro municipio los cordobenses sean quienes atiendan a los turistas y visitantes, a través de la creación de una ruta turística de los diferentes sitios y atractivos donde se consolide una cadena de valor agregado de cada uno de los productos ofrecidos en el territorio.

Gestionar la creación de parques naturales "Piscinas Naturales", aprovechando los afluentes hídricos en el municipio, como espacios de integración familiar.

Integrar en acuerdo con los municipios de la cordillera la construcción de un corredor turístico que permita a nuestros habitantes y visitantes el disfrute de las riquezas ambientales de la región.

Propiciare las validas de cliclomontañismo en el Municipio a fin de generar visitantes tanto del Departamento, como de los Departamentos vecinos, de igual manera generaremos diferentes travesías recreativas para aficionados al ciclismo que generaran de igual forma gran afluente de turistas a nuestro Municipio.

Generación de un corredor turístico en el municipio donde se puedan realizar actividades como avistamiento de aves y inmersión en ríos; de la mano con esta iniciativa generaremos los espacios de capacitación para los pobladores de la zona rural con el fin de que se capaciten en turismo responsable y respetuoso del ambiente natural, idiomas y gastronomía a fin de contar con una oferta integral para el turista y la protección de nuestros recursos naturales.

12. PILARES PARA EL CAMBIO EN LA JUSTICIA, SEGURIDAD Y DEMOCRACIA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE PAZ

Continuaré fortaleciendo del Fondo Municipal de Seguridad para apoyar los diferentes organismos de seguridad en nuestro municipio.

Revisar el funcionamiento y la modernización del sistema de vigilancia "cámaras de seguridad" y ampliar su cobertura a otros sectores del municipio para un óptimo servicio a la comunidad.

Daré cumplimiento a lo estipulado en el Acuerdo Municipal Nº 15 de Agosto 27 de 2008, el cual creo el fondo de seguridad y Convivencia del Municipio de Córdoba.

Seré respetuoso de las decisiones adoptadas por el Concejo Municipal, como órgano colegiado, que ejerce el control político a la administración Municipal.

2023

QUERIDOS CORDOBENSES

La Constitución Política establece en el artículo 209 que la función administrativa está al servicio de los intereses generales y se desarrolla con fundamento en los principio de igualdad, moralidad, eficacia, economía, celeridad, imparcialidad y publicidad, y que las autoridades administrativas deben coordinar sus actuaciones para el adecuado cumplimiento de los fines esenciales del Estado.

Así mismo el artículo 259 dispone que quienes eligen gobernadores y alcaldes, imponen por mandato al elegido el programa que presento al inscribirse como candidato.

En concordancia con lo anterior, la ley 131 de 1994 desarrolla el artículo 259 de la Constitución Política definiendo que el voto programático es el mecanismo de participación mediante el cual los ciudadanos que votan para elegir los Gobernadores y Alcaldes imponen como mandato al elegido el cumplimiento del programa de gobierno que haya presentado como parte integral en la inscripción de su candidatura.

Siendo consiente del deber que me asiste de cumplir y hacer cumplir la Constitución y las leyes, presento a consideración de la ciudadanía de Córdoba, el presente Programa de Gobierno el cual refleja cada una de las necesidades de las comunidades y el interés que tengo de solucionar en compañía de cada uno de ustedes la problemática que aqueja a nuestros habitantes.

Esta propuesta programática recopila iniciativas contenidas en Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022 Pacto Por la Equidad, como puntos a tener en cuenta en un eventual acuerdo entre el gobierno nacional y actores armados ilegales, para alcanzar la inclusión social y productividad a través del empoderamiento y la legalidad.

Nuestro municipio será proyectado como uno de los mejores a nivel nacional con manejo austero en sus finanzas apuntando al máximo la transformación del campo con políticas públicas de impacto positivo que contribuyan a cerrar las brechas existentes entre el campo y la ciudad con participación directa de todos los ciudadanos. Mi propósito es trabajar unido con las diferentes instituciones, asociaciones en todos sus niveles, juntas de acción comunal y en general con la comunidad como parte activa de este proceso.

Córdoba necesita dirigentes comprometidos con la necesidad que tiene el campo, siendo este el primer renglón de la economía y el primer generador de empleo de nuestro Municipio, es de especial atención su fortalecimiento, su reactivación y es allí donde debo direccionar mi administración, le apostare a un desarrollo rural sostenible partiendo de que el crecimiento económico de este país siempre estuvo soportado en la caficultura y en la suficiente provisión de la seguridad alimentaria, es necesario replantear el actuar de los administradores del Municipio y aprovechar las enormes riquezas naturales, culturales, sociales y demás, y devolverle a Córdoba su vocación agropecuaria. De esta manera superamos los inmensos problemas que aquejan a nuestros campesinos.

Es indispensable y urgente adelantar políticas que conlleven a un desarrollo sostenible con equidad e inclusión social, generar valor agregado a los productos cosechados en el campo, impulsar fondos de inversión para proyectos productivos con garantía de ingresos seguros y estables que promuevan la exportación de productos terminados, garantizar un equilibrio ambiental promoviendo la asociatividad, la asistencia técnica rural integral y un acompañamiento constante y permanente a toda la cadena productiva.

CORDOBENSES, los invito a apoyar esta propuesta programática que redundara en el beneficio de todos y todas, permitamos que Córdoba sea un municipio Democrático, incluyente y participativo, donde se recuperen los valores, la institucionalidad, el tejido social y la familia.

Hagamos de Córdoba un municipio generador de desarrollo social, económico y ambiental, donde a través de la creación y ejecución de políticas públicas incluyentes dejemos a nuestras nuevas generaciones un territorio de paz y nuevas oportunidades. Ha llegado ¡LA HORA DEL CAMBIO!

JOHN JAIRO PACHECO ROZO

4.403.761 Córdoba Quindío